

UIT-R

Sector de Radiocomunicaciones de la UIT

Recomendación UIT-R BT.1562
(04/2002)

**Coherencia en el ajuste de las pantallas
en las salas de producción
y salas de control**

Serie BT
Servicio de radiodifusión (televisión)



Prólogo

El Sector de Radiocomunicaciones tiene como cometido garantizar la utilización racional, equitativa, eficaz y económica del espectro de frecuencias radioeléctricas por todos los servicios de radiocomunicaciones, incluidos los servicios por satélite, y realizar, sin limitación de gamas de frecuencias, estudios que sirvan de base para la adopción de las Recomendaciones UIT-R.

Las Conferencias Mundiales y Regionales de Radiocomunicaciones y las Asambleas de Radiocomunicaciones, con la colaboración de las Comisiones de Estudio, cumplen las funciones reglamentarias y políticas del Sector de Radiocomunicaciones.

Política sobre Derechos de Propiedad Intelectual (IPR)

La política del UIT-R sobre Derechos de Propiedad Intelectual se describe en la Política Común de Patentes UIT-T/UIT-R/ISO/CEI a la que se hace referencia en el Anexo 1 a la Resolución UIT-R 1. Los formularios que deben utilizarse en la declaración sobre patentes y utilización de patentes por los titulares de las mismas figuran en la dirección web <http://www.itu.int/ITU-R/go/patents/es>, donde también aparecen las Directrices para la implementación de la Política Común de Patentes UIT-T/UIT-R/ISO/CEI y la base de datos sobre información de patentes del UIT-R sobre este asunto.

Series de las Recomendaciones UIT-R

(También disponible en línea en <http://www.itu.int/publ/R-REC/es>)

Series	Título
BO	Distribución por satélite
BR	Registro para producción, archivo y reproducción; películas en televisión
BS	Servicio de radiodifusión sonora
BT	Servicio de radiodifusión (televisión)
F	Servicio fijo
M	Servicios móviles, de radiodeterminación, de aficionados y otros servicios por satélite conexos
P	Propagación de las ondas radioeléctricas
RA	Radio astronomía
RS	Sistemas de detección a distancia
S	Servicio fijo por satélite
SA	Aplicaciones espaciales y meteorología
SF	Compartición de frecuencias y coordinación entre los sistemas del servicio fijo por satélite y del servicio fijo
SM	Gestión del espectro
SNG	Periodismo electrónico por satélite
TF	Emisiones de frecuencias patrón y señales horarias
V	Vocabulario y cuestiones afines

Nota: Esta Recomendación UIT-R fue aprobada en inglés conforme al procedimiento detallado en la Resolución UIT-R 1.

Publicación electrónica
Ginebra, 2010

© UIT 2010

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse por ningún procedimiento sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

RECOMENDACIÓN UIT-R BT.1562*

Coherencia en el ajuste de las pantallas en las salas de producción y salas de control

(Cuestiones UIT-R 27/11, UIT-R 206/11 y UIT-R 253/11)

(2002)

Cometido

En la presente Recomendación se especifican los criterios y procedimientos que se han de seguir a fin de que las pantallas utilizadas en las salas de producción y de control de televisión para la visualización crítica de las imágenes ofrezcan de manera fiable una presentación coherente de las imágenes de programas de televisión.

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) que para que el personal de producción pueda juzgar con fiabilidad si su intención creativa se refleja correctamente en la producción de programas, es fundamental que las pantallas de las salas de producción y control de televisión donde se lleva a cabo el equilibrado y adaptación de las imágenes puedan mostrar el material de programa de forma fiable y coherente;
- b) que las Recomendaciones UIT-R BT.470, UIT-R BT.601 y UIT-R BT.709 proporcionan especificaciones completas a escala mundial sobre colorimetría y niveles de imágenes;
- c) que la Recomendación UIT-R BT.814 presenta procedimientos de ajuste para establecer correctamente el brillo, el contraste y el equilibrio de color en las pantallas de televisión;
- d) que las preferencias de los telespectadores en la presentación de imágenes de televisión que llegan a los receptores domésticos pueden cambiar de un país a otro y de una persona a otra, y también puede depender de las condiciones del entorno. Ello hace aún más importante asegurar la coherencia del equilibrio y la adaptación de las imágenes de una secuencia a otra y de un programa a otro en el extremo transmisor,

recomienda

1 que las pantallas de las salas de producción y control donde se realizan los procesos de equilibrado y adaptación de imágenes se ajusten de conformidad con lo dispuesto en las Recomendaciones UIT-R BT.470, UIT-R BT.601 y UIT-R BT.709, según el caso, o para proporcionar una buena adaptación metamérica¹ a dicho ajuste, a fin de asegurar que el material de programa que aparece en pantalla refleja de forma fiable y coherente la intención creativa del personal de producción;

* En noviembre de 2009, la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones aportó correcciones editoriales a esta Recomendación, de conformidad con la Resolución UIT-R 1.

¹ Se obtiene una adaptación metamérica de dos colores de distinta composición espectral cuando el observador de la Norma de la Commission internationale de l'éclairage (CIE) no puede distinguir estos dos colores mediante comparación visual.

- 2 que las herramientas y métodos de ajuste especificados en la Recomendación UIT-R BT.814 se utilicen para asegurar el correcto ajuste de las pantallas;
 - 3 que se repitan en las pantallas los procedimientos de ajuste tan a menudo como lo exija la estabilidad de las mismas;
 - 4 que en la producción de programas de televisión para uso doméstico se evite cualquier desviación con respecto al ajuste normalizado de las pantallas en las salas de producción y control, a menos que el organismo de radiodifusión haya decidido lo contrario;
 - 5 que en la producción de programas de televisión en los que cabe esperar un intercambio internacional, se evite siempre cualquier desviación con respecto al ajuste normalizado de las pantallas en las salas de producción y control, a menos que así lo indiquen los requisitos creativos del personal de producción.
-